ENTIDAD	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA S.A E.S.P**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**GERENCIA GENERAL**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	**GERENCIA**
FECHA	**ABRIL 19 2023**

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa De Servicios Públicos del Municipio de Sabanalarga con el objetivo de realizar los análisis de laboratorio en cumplimiento de la frecuencia y calidad de acuerdo a la cantidad de población atendida según lo estipulado en el artículo 21 de la Resolución N.2115 de 2007 que establece la frecuencia de recolección y los parámetros a analizar en cada muestreo con una población atendida entre 2501-10000 habitantes para determinar la turbiedad, color aparente, PH, cloro residual libre o cloro residual del desinfectante usado, con una frecuencia de tres veces por mes y las demás características físicas y químicas de interés en salud publica exigidos por el mapa de riesgos de la autoridad sanitaria.

En tal sentido y para llevar a cabo los procedimientos de potabilización consistentes en la desinfección, coagulación, detección de cloro libre y cloro residual y para atender las demandas de insumos en los procesos de control de calidad de las características fisicoquímicas del agua, se requiere del suministro de cloro gaseoso, pastillas de DPD y demás elementos necesarios para el normal desempeño del equipo de cloración y la operación de los equipos de laboratorio.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: CINCO (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: La ejecución del presente contrato se hará Municipio de Sabanalarga-Antioquia.

2.2.4. Valor estimado del contrato: cuatro millones doscientos mil pesos m/l ($4.200.000)

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 00061 del 19 de ABRIL de 2023.

2.2.6. Rubros Presupuestales: Los rubros presupuestales que se afectarán producto del actual proceso de contratación son los que se relacionan a continuación.

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
CLORO GASEOSO	cilindros	5
PASTILLAS DPD	un	400

2.2.7.

CDP No.	RUBRO	DESCRIPCION	CPC	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO
00061	2.4.5.02.08	servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83990	1.2.1.0.00	$4.200.000
VALOR TOTAL					$4.200.000

2.2.8. Forma de pagos: Se pagara con la presentación de la factura o cuenta de cobro una vez se haya realizado el suministro.

2.2.9. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sabanalarga S.A ESP

2.2.10. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.
b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
e. Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sabanalarga.
f. Entregar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA. los productos dentro del término previsto en el contrato
g. Avisar a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA.
h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad
j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente

deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.

k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA., por cuanto es un requisito previo para los pagos.

m. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

Las demás inherentes al objeto del contrato.

"Ssuministro de Cloro Gaseoso,, para el tratamiento de agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Sabanalarga Antioquia, así como el suministro de reactivos para verificar la calidad del agua y los ensayos de laboratorio en la Planta de Tratamiento, tales como: Pastillas de DPD, , y demás elementos necesarios para el normal desempeño del equipo de cloración y la operación de los equipos de laboratorio".

3. CLASIFICACÍON DE BIENES Y SERVICIOS:
El presente proceso de contratación se clasifica en los siguientes códigos de bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
47101600	(47).equipos y suministros para limpieza	(10) tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	(16) consumibles para el tratamiento de agua	(00)

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA acogido mediante **RESOLUCION 051-A DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022**. Artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 30, 31, 32, 39 y 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 y 4 de la ley 689 de 2001.

5. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en cotizaciones realizadas en el medio y en consultas en la web, valores de contratos similares en vigencias anteriores

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
	Carta de presentación firmada
	Propuesta Oficial Firmada
	El Oferente interesado deberá Acreditar la ficha técnica de los materiales suministrados en desarrollo del presente proceso de contratación.
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social de acuerdo a los códigos de identificación de clasificación de Bienes y Servicios descritos en el numeral 3 del presente Estudio Previo, durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta (60) días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2021, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal (Adjuntando copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes del profesional).

	Registro Único Tributario Actualizado
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SABANALARGA.
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica en al menos un (01) contratos de suministros de materiales y/o productos químicos que sean inherentes a la actividad de potabilización de agua.
	Experiencia Específica: Acreditar como mínimo un (01) contrato de suministro de equipos como bombas y elementos para dosificación de cloro y otros elementos para el proceso de potabilización de agua

Oferta más favorable:

- Menor precio

7. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación	Asignación	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al Presupuesto del proceso).
Calidad de Los suministros	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista	Baja.	10

Riesgos a cargo del Contratante

Tipificación	Asignación	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al Presupuesto del proceso).
Mora en el pago por parte del Estado	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato	Entidad	Baja	5

8. EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

Con base en la Ley 1150 de 2007 las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos de mínima cuantía.

9. ESTAMPILLA Y/ O RETENCIONES

Para efectos del pago del presente proceso de contratación y en atención a lo estipulado en el Código de Rentas Municipal y de las normas departamentales y nacionales, el presente contrato será objeto de las siguientes retenciones.

Retenciones	Porcentaje (%)
Estampilla Pro - Anciano	4%
Estampilla Pro - Cultura	2%
Estampilla Pro - deporte	2.2%
Retención compras	2.5
TOTAL RETENCIONES	10.7 %

Y las demás retenciones estipuladas por la ley

9.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificación de no estar reportado en el RNMC de policía.

10. RESPONSABLES

La entidad señala como responsables a:

NOMBRE: EUTIMIO DE JESUS ZAPATA LOPEZ **CARGO: Gerente General.**	**FIRMA :** 

FIRMADO EN ORIGINAL